

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
www.unsa.edu.ar

1983-2023 – 40 Años de la Democracia en Argentina

RESOLUCIÓN CDNAT-2023-470
SALTA, 11 de septiembre de 2023
EXPEDIENTE N° 11.078/2019

VISTO:

La Res. DNAT-2023 –1183- relacionada a la prórroga de la reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la **Dra. MARIA LAURA LAMAS** - de la asignatura "QUIMICA GENERAL E INORGÁNICA "(1° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013), sede central de la Escuela de Agronomía, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo de la Facultad en su Reunión Ordinaria N° 12, de fecha 05 de septiembre de 2023, resolvió convalidar la misma en su totalidad.


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

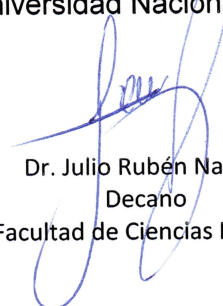
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Convalídese la Res.DNAT-2023-1183- relacionada a la prórroga de la reducción de dedicación de exclusiva a semiexclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la **Dra. MARIA LAURA LAMAS** – DNI N° 23.316.684 –de la asignatura "QUIMICA GENERAL E INORGÁNICA "(1° Año) de la carrera de Ingeniería Agronómica (Plan 2013), sede central de la Escuela de Agronomía, a partir del 01 de enero de 2023 y hasta el 31 de diciembre de 2023, emitida por el Decanato de esta Facultad.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a Dra. Lamas, Cátedra, Escuela de Agronomía, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, Obra Social, Dirección General de Personal. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dra. Norma Rebeca Acosta
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales